



**CONVOCATORIA DE 10 DE JULIO DE 2026 PARA EL INGRESO COMO
PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PRAGA
(REPÚBLICA CHECA) CON LA CATEGORIA DE EMPLEADO DE SERVICIO**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos	Nombre	DNI / Pasaporte
ZUBACH	AMINA	*****649

PLAZO DE SUBSANACIÓN

De conformidad con la base 4.1 de la Convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la misma.

La no presentación junto con la solicitud de la documentación acreditativa de los méritos no implicará la exclusión del aspirante, teniendo como único efecto la no valoración de éstos en la fase de concurso. Lo que se recuerda a los efectos de que los aspirantes puedan aportarla durante el referido plazo de subsanación.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE
LA FASE DE OPOSICIÓN**

Por último, se informa de que la primera prueba de la fase de oposición, consistente en la resolución, de forma manual, de un caso práctico relativo a las funciones del puesto, tendrá lugar el 20 de agosto de 2026, a las 10:00 horas, en los locales de esta Representación, situados en la calle Badeniho nº 4, 170 00, Praga 7 (República Checa).

Se recuerda que los/las candidatos/as no comunitarios, deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en República Checa en la fecha de inicio de la prestación de servicios.





Los candidatos deberán presentarse provistos de su documento de identidad, quedando prohibido el uso de teléfonos móviles durante la realización de ejercicio.

En Praga, a 3 de agosto de 2026



El Presidente del Órgano
de Selección,

Diego Ruiz Alonso.

El Secretario del Órgano
de Selección,

Sara M. González Turpín.

La Vocal del Órgano de
Selección,

Lilia García Sevil.